

# La Comunidad dará a conocer los nombres y teléfonos de todos sus jefes

Transparencia explica hoy al resto de consejerías los criterios para publicar una nueva remesa de datos abiertos sobre las plantillas

:: J. MOLLEJO

**MURCIA.** Cualquier ciudadano podrá descolgar el teléfono y llamar directamente al jefe del negociado que lleva el asunto que tiene pendiente con la Comunidad para conocer cómo va la tramitación. Esta simple gestión estará al alcance de la mano de cualquier murciano cuando se publique el nuevo paquete de datos sobre el personal de la Administración regional que la Consejería de Transparencia tiene previsto difundir antes de que finalice el año.

Para concretar y coordinar los criterios sobre cómo y cuándo publicar la nueva información, que estará disponible en el Portal de la Transparencia de la Comunidad, la Consejería de Transparencia ha convocado este mediodía en el palacio de San Esteban, la comisión interdepartamental de Transparencia, en la que están representadas todas las consejerías del Ejecutivo.

Uno de los datos que se publicará es el directorio de la Comunidad al completo, con el nombre, teléfono y correo electrónico de todos los que ocupen puestos de dirección y responsabilidad en cada unidad administrativa, incluidos los puestos de jefatura con categoría igual o superior a jefe de negociado o asimilado, que es el más bajo en el escalafón pú-



Reunión del Consejo de la Transparencia, en marzo pasado. :: V. VICÉNS

## El salario aparecerá asociado al puesto de trabajo, pero sin la identidad del funcionario

blico. La finalidad, según la Consejería, es «permitir a los ciudadanos identificar a los responsables de los procedimientos administrativos».

Se ampliará, además, la información sobre los funcionarios que desempeñan labores de representación sindical. Ahora se conoce el número —más de 230— y lo que cuestan las horas sindicales concedidas —más de seis millones de euros—, y se ofrecerá también el nombre y apellidos de cada uno.

Los ciudadanos podrán también conocer la identidad de los casi 3.000 funcionarios pluriempleados que hay en la Comunidad, al disponer de licencia para compatibilizar su empleo

público con otra ocupación, generalmente en el sector privado y en su mayoría médicos del SMS. También se informará de las horas autorizadas para trabajar fuera de la Comunidad.

La Administración regional publicará, además, listados trimestrales de los empleados que ocupan puestos de forma provisional, y se ampliará la información existente sobre el personal eventual con el añadido del DNI parcialmente disociado y las labores asignadas.

Con respecto a los datos salariales, solo se conocerán de forma individualizada los que percibe el personal directivo y de libre designación. Las retribuciones anuales y brutas se vincularán al puesto de trabajo, pero sin identificar al funcionario que las percibe.

El secretario general de la Consejería de Transparencia, Enrique Ujaldón, asegura que con esta nueva remesa de información «la Comunidad de Murcia se pone a la vanguardia del resto de regiones, ya que ninguna ofrece tantos datos sobre sus plantillas como nosotros». Ello es posible, en gran parte, a que la Región cuenta con una ley de Transparencia más generosa que la mayoría de las que tienen las demás comunidades autónomas, según reconoce Ujaldón.

Antes de dar el paso y hacer públicos todos estos datos, la Consejería ha solicitado informes con el fin de no pillarse los dedos y evitar conflictos con la Oficina de Protección de Datos, como ya ocurrió hace dos años cuando se publicaron las plantillas con el nombre y salario de cada funcionario.